



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



PROFECYT

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, 07 de Mayo de 2015

El Instituto de Servicios Periciales del Estado de México, Órgano Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de este Instituto, a la fecha **NO** se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

NOMBRE	LEONARDO
APELLIDO PATERNO	GONZALEZ
APELLIDO MATERNO	LEVARIO
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	20/01/1987
RFC	GOLL870120RQ1
CURP	GOLL870120HMCNVN08
FOLIO	0515040102544
CLAVE DE ELECTOR	GNLVLN87012015H
DOMICILIO	CAPULINES No. Ext. SN No. Int. SN Col. INDEPENDENCIA C.P. 54409, Nicolás Romero

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3 , 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado por un término de treinta días naturales en la página electrónica siguiente: <http://tramites2.edomex.gob.mx/certificado> ingresando el número de folio: 3156213, así como el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Única del Registro de Población (CURP).

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES